

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º y 3º ESO

1. Valoración de cada alumno por medio de sus intervenciones en clase respecto a los conocimientos adquiridos en las clases anteriores y el trabajo personal diario. Se sumará o restará 0.5 puntos de la calificación de la evaluación por cada uno de estos controles orales.
2. Realización de un examen escrito en cada una de las evaluaciones que nos permitirá valorar objetivamente los conocimientos adquiridos sobre cada bloque de contenidos. Este examen se valorará con un 60% en 2º de ESO y un 70% en 3º de ESO. Esta prueba se calificará sobre 6 ó 7 respectivamente y será necesario obtener un mínimo de un 3 en 2º y un 4 en 3º para sumar el resto de criterios que exponemos a continuación. En el caso de que excepcionalmente el profesor considere necesario realizar dos exámenes escritos a algunos alumnos, se hará la nota media entre ambos exámenes.

Los contenidos de las pruebas escritas serán fundamentalmente los comentarios de las audiciones, los aspectos teóricos relacionados con las mismas, y la práctica del lenguaje musical escrito .

3. En la calificación se tendrá en cuenta la expresión escrita, la redacción y la ortografía, siguiendo los criterios que ha acordado el claustro de profesores del Centro.
4. Se valorará hasta con un punto positivo(10%) que se añadirá a la calificación final de la evaluación, la elaboración de un diario de cada clase que se realizará en el cuaderno, donde se resumirá en cinco líneas aproximadamente lo explicado, aprendido y sucedido en cada clase. Esta actividad es de carácter voluntario. En los grupos de 2º de ESO que el profesor considere más oportuno sustituiremos este aspecto por la valoración de la actitud, el interés y el trabajo diario.
5. La falta del material (libro de texto o cuaderno completo y ordenado) supondrá una calificación negativa (-0,5 en cada clase que suceda) que se descontará de la nota de la evaluación.

6. El interés, la dedicación y disciplina en la **práctica instrumental**, vocal o coreográfica y la participación en los proyectos musicales o trabajos prácticos se valorará hasta con tres puntos (30%) en 2º de ESO y hasta con dos puntos (20%) en 3º, una vez aprobados los exámenes escritos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspendidas se realizarán por medio de exámenes escritos que tendrán lugar en Enero (para la 1ª evaluación), en Abril (para la 2ª) y en Junio (para la 3ª). La asignatura se aprobará si se han superado las tres evaluaciones.

También habrá un examen global al final de curso para aquellos alumnos que no hayan superado esta asignatura. La superación de esta prueba implica aprobar la asignatura con un máximo de calificación de un 7.

La convocatoria extraordinaria de implica superar el examen escrito que será similar en cuanto a forma y modo de calificación al global de final de curso.

Los alumnos tendrán que presentar el cuaderno del curso completo en el que tendrán que realizar correctamente un "examen ensayo" que facilitaremos y que servirá de práctica y modelo para el que deberán superar en la convocatoria extraordinaria. La presentación de este trabajo y cuaderno es imprescindible para acceder al aprobado aunque no implica puntuación alguna en la calificación.